Llamamiento de convocatoria al Congreso Internacional Obrero Socialista de París y orden del día propuesto Convocado para los días 14 al 21 de julio de 1889

(Tomado de Amaro del Rosal, *Los congresos obreros internacionales en el siglo XIX. De la Joven Europa a la Segunda Internacional*, Editorial Grijalbo, México, 1958, páginas 361-362 y contrastado con *Rapport de la commision d'organisation*, Imprimerie polonaise de la *Walka Klas* y del *Przedswi*, Ginebra, 1889, páginas 9, 10 y 12. El llamamiento fue lanzado a primeros de 1889)

Llamamiento

¡Obreros y socialistas de Europa y América!

El Congreso Obrero de Burdeos, formado por delegados de más de 200 cámaras sindicales, constituidas en todos los centros obreros de Francia, y el Congreso de Troyes, formado por delegados de 300 grupos obreros y socialistas representando el conjunto de la clase obrera y del socialismo revolucionario francés, han decidido convocar en París, durante la celebración de la Exposición, un Congreso Internacional abierto al proletariado del mundo entero.

Esta resolución ha sido acogida con alegría por los socialistas de Europa y América, dichosos de poder reunirse para formular concretamente las reclamaciones obreras con respecto a la legislación internacional del trabajo, de las cuales se va a ocupar la Conferencia de representantes de los gobiernos europeos que se reunirá en Berna en el mes de septiembre.

La clase capitalista invita a los ricos y a los poderosos a venir a contemplar y a admirar la Exposición Universal, la obra de los trabajadores condenados a la miseria en medio de las más colosales riquezas que jamás sociedad humana haya poseído. Nosotros, socialistas, perseguimos la liberación del trabajo, la abolición del salariado, la creación de un orden de cosas en el cual, sin distinción de sexo ni de nacionalidad, todas y todos tengan derecho a las riquezas fruto del trabajo común. Es a los productores a quienes nosotros citamos en París para el 14 de julio.

Nosotros les invitamos a venir a estrechar los lazos fraternales que, consolidando los esfuerzos del proletariado de todos los países, acelerarán el advenimiento de un mundo nuevo. ¡Proletarios de todos los países, uníos!

Orden del día

- a) Legislación internacional del trabajo. Reglamentación legal de la jornada de trabajo; trabajo nocturno y diurno; días de descanso para los adultos, para las mujeres y los niños.
- b) Vigilancia en los talleres de la grande y de la pequeña industria, así como de la industria doméstica.
- c) Vías y medios para obtener estas reivindicaciones.
- d) Abolición de los ejércitos permanentes y armamento del pueblo (Cuestión añadida por la comisión de organización de París).

Serie Segunda Internacional (Internacional Socialista): resoluciones y otros materiales

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es